



Bellavista, 02 de noviembre del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha dos de noviembre del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 156-2023-D-FIARN**

Visto, el DICTAMEN N° 02-2023/JTS-MAG-FIARN y ACTA VIRTUAL N° 02-2023/JTS-MAG-FIARN de fecha 31 de octubre del 2023, mediante el cual el Jurado de Sustentación acuerda: aprobar el Informe final de tesis titulada: **“APLICACIÓN DEL BIOCARBÓN-COMPOST EN LA FITORREMEDIACIÓN DE ARSÉNICO Y PLOMO USANDO ZEA MAYS EN SUELOS CONTAMINADOS CON RELAVES MINEROS, CERRO DE PASCO, 2021”**, presentado por los bachilleres Franco Rodrigo Vega Guevara y Paul Hermes Virú Vásquez, quedando expedito para su sustentación.

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento a lo estipulado en el inciso a) del Art. 77° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023, el presidente del jurado evaluador de sustentación remite el dictamen colegiado al Decano de la Facultad; si el dictamen es favorable, el Decano emite la resolución decanal, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, mediante la cual declara expedita la tesis y consigna al autor(es), lugar, fecha y hora en que se realizará la sustentación.

Que, según el Art. 78° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023, señala que, la sustentación es presencial en acto público; salvo excepciones podrá llevarse a cabo con la modalidad a distancia, debidamente justificadas y que salvaguarden la calidad académica y se realiza durante todo el año. El secretario académico de la Facultad publicará en lugar visible y en la página web de la Facultad con un mínimo de setenta y dos (72) horas de anticipación el lugar, la fecha, hora de la sustentación, título de la tesis y autor(es).

Que, con Resolución N° 038-2023-D-FIARN del 15 de mayo del 2023, se designó como Jurado de Sustentación de la Tesis titulado: **“APLICACIÓN DEL BIOCARBÓN-COMPOST EN LA FITORREMEDIACIÓN DE ARSÉNICO Y PLOMO USANDO ZEA MAYS EN SUELOS CONTAMINADOS CON RELAVES MINEROS, CERRO DE PASCO, 2021”**, presentado por los bachilleres Franco Rodrigo Vega Guevara y Paul Hermes Virú Vásquez, a los siguientes docentes: Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa (Presidente), Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres (Secretario), Mtro. María Lucila Gabriel Gaspar (Vocal), Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz (Suplente), MBA. Richard Joao Huapaya Pardavé (Asesor), Mtra. Quím. Mary Flor Cesare Coral (Co-Asesora - Docente Principal de la UNAM).

Que, con DICTAMEN N° 02-2023/JTS-MAG-FIARN y ACTA VIRTUAL N° 02-2023/JTS-MAG-FIARN de fecha 31 de octubre del 2023, el Jurado de Sustentación acuerda: aprobar el Informe final de tesis titulada: **“APLICACIÓN DEL BIOCARBÓN-COMPOST EN LA FITORREMEDIACIÓN DE ARSÉNICO Y PLOMO USANDO ZEA MAYS EN SUELOS CONTAMINADOS CON RELAVES MINEROS, CERRO DE PASCO, 2021”**, presentado por los bachilleres Franco Rodrigo Vega Guevara y Paul Hermes Virú Vásquez, quedando expedito para su sustentación; solicitar al decanato la resolución de programación de sustentación de la tesis antes mencionada de manera presencial, para el día miércoles 15 de noviembre del 2023, de 11:00 a 13:00 horas, en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Estando a lo glosado, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 187 inciso 187.23) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70 de la Ley Universitaria N° 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la Decana

**RESUELVE:**

**Primero: DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de tesis, y obtener el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, titulada: **“APLICACIÓN DEL BIOCARBÓN-COMPOST EN LA FITORREMEDIACIÓN DE ARSÉNICO Y PLOMO USANDO ZEA MAYS EN SUELOS CONTAMINADOS CON RELAVES MINEROS, CERRO DE PASCO, 2021”**, presentado por los bachilleres Franco Rodrigo Vega Guevara y Paul Hermes Virú Vásquez.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



**Segundo:** PROGRAMAR LA SUSTENTACIÓN de la Tesis en mención para el **DÍA MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023, DE 11:00 A 12:00 HORAS**, en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.



**Tercero:** Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos, Unidad de Investigación de la FIARN, Comité de Servicios Generales de la FIARN, Departamento Académico de la FIARN, Miembros del Jurado, interesados y archivo.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.**- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.**- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL  
Y DE RECURSOS NATURALES  
  
Mtro. Abner Josue Vigo Roldán  
Secretario Académico

Cc. UI/FIARN, DA/FIARN, CSG/FIARN, Miembros del Jurado, Interesados y Archivo.